Año III. Alicante 13 de Marzo de 1881. Núm. 545

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 13 de Marzo de 1881.

LA VERDAD EN SU PUNTO.

El Graduador, periódico posibilista, de Alicante, ocupándose del banquete democrático celebrado en aquella capital, traduce á su modo, las tendencias de los brindis, que allí se pronunciaron, para deducir que la política del Sr. Castelar triunfa en toda la línea. Y en efecto, la política de intransigencia del señor Castelar, consiste en negarse á toda inteligencia con las agrupaciones democráticas, que no se sometan á su especial criterio; y en el citado banquete, bien al contrario, todos los brindis tuvieron por principal objeto, proclamar esa union é inteligencia, y condenar la actitud del señor Castelar. De suerte, que para nuestro colega alicantino, media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, solo que es todo lo contrario. Tambien deduce nuestro colega, el triunfo de la política del señor Castelar, de las manifestaciones que en el banquete se hicieron en favor de la lucha legal; pero se le ha olvidado decir que esta tendencia de la democracia progresiva, se entiende, y así lo manifestaron diversos oradores, siempre que el gobierno deje campo abierto á las oposiciones para reunirse, asociarse y concretarse para la lucha en los comicios, llevando desplegada al aire su bandera, á diferencia del Sr. Castelar que, cargando con todas, como la romana del diablo, no tiene inconveniente en someterse á todas las humillaciones que cualquiera gobierno reaccionario, el del Sr. Cánovas inclusive, tenga á bien imponer á la democracia.

Lo que *El Graduador* debiera haber deducido del banquete es, que la democracia séria y consecuente, se halla tan léjos de los retraimientos sistemáticos, como de las vergonzosas abdicaciones á que quiere someterla el posibilismo.

Por lo demás, es de todo punto candoroso é inocente, pretender sacar partido de los banquetes para preconizar la prevision política de D. Emilio, cuando todo el mundo sabe que los banquetes tienen por principal objeto realizar la union é inteligencia de las diferentes fracciones democráticas.

¿Si creerá el posibilismo que despues de haber perdido la república con su presuntuosa vanidad, hemos emigrado los españoles á las Batuecas? En el posibilismo, todo es posible.

(De *El Manifiesto*.)

CIRCULAR NOTABLE.

La circular del Fiscal del Tribunal Supremo, dirigida á sus subordinados, es un documento digno de encomio, considerado en general. Sin que se entienda que estamos conforme con todas las teorías jurídicas del Sr. Linares Rivas, el tono del mencionado documento y el criterio general que en él domina, no puede negarse que abren nuevos horizontes, siquiera no sean ilimitados, al desarrollo de la libertad.

El que establece en lo relativo á la cuestion religiosa es indudablemente un gran progreso sobre el doctrinarismo conservador. Dice á este propósito:

«Segun el artículo 11 de la Constitucion, la religion católica, apostólica, romana, es la del Estado, y áun cuando no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion oficial, nadie debe ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. Es menester amoldar el Código penal vigente á los anteriores preceptos constitucionales; pero, por causas que no son del momento, la reforma oportuna, en estudio largo tiempo, no llegó á ser ley. Rige pues, todo lo prevenido en la seccion tercera, título segundo, libro segundo del expresado Código, y el ministerio fiscal denunciará y perseguirá á los trasgresores sin lenidad ni contemplaciones de ningun género.

Al hacerlo de esa suerte, no solo mantendrá la integridad de la ley, sino que aplicará al artículo segundo de la Constitucion en el sentido ámplio y liberal que su mismo texto permite y que el Gobierno de S. M. se propone, rindiendo culto á la inviolabilidad de la conciencia humana. Pasaron los tiempos de las persecuciones religiosas, y en cambio ha llegado el del respeto mútuo á todas las creencias y el de contemporizacion con todos los actos que no ofendan la sana moral. Persiga el ministerio público á cuantos se aparten de esa senda, única que consiente la cultura de la época, pues tal es su deber, de cuyo cumplimiento estricto ha de redundar un gran bien á la pátria.»

Se ve que el fiscal del Supremo ha encontrado en esta cuestion un molde pequeño y estrecho, pero que pugna por ensancharlo cuanto sea posible dentro del texto legal. El señor Linares no es «reformista radical;» se contenta con ser «evolucionista.»

Vienen despues las prescripciones relativas á la prensa y á la tribuna, y se condensan aquellas en estos párrafos:

«El sistema representativo es un régimen de publicidad, de contradiccion y de censura. La tribuna y la prensa son los medios mas legítimos y naturales de que se manifiesta la opinion pública y de que se ejerza la fiscalizacion en que los actos del gobierno deben tener todos los ciudadanos. Planteada sinceramente una política liberal, sin recelos, sin prevenciones, sin suspicacias estériles y ofensivas, el ministerio público debe tenerlo muy en cuenta, para no traspasar en su gestion el límite debido. Nada que se refiera al poder indiscutible é inviolable puede disimularse ni debe consentirse; pero tampoco es lícito confundir á la polémica viva, la censura acre y apasionada con la injuria y la calumnia, siempre que de los poderes responsables se trate.

Sometidos están á la jurisdiccion ordinaria los delitos señalados en los títulos primero, segundo y décimo, libro segundo del Código penal, y las faltas comprendidas en el capítulo primero, título primero, libro tercero del mismo Código; pero en su aplicacion tiene que ajustarse el ministerio público al criterio espansivo y liberal que informa la política del Gobierno, ansioso de que se examinen todos sus actos, de que se controviertan todas sus determinaciones y de que ningun temor, mas que el que nazca del quebrantamiento real y positivo de la ley, cohiba la pluma del escritor. Es de esperar que la prensa, enalteciéndose, no se desborde, no ataque lo que no es atacable, no se manche con la injuria torpe y la calumnia grosera; pero si hubiere excepciones, el ministerio fiscal cumplirá su deber no permitiendo que pase un solo delito de esa especie sin denunciarlo, buscando para los trasgresores la pena correspondiente, y el efecto moral para todos los demás.»

Desde el punto de vista del ideal democrático esto deja mucho que desear; pero si comparamos esta circular con el criterio antes dominante, hay que reconocer la bondad inmensa de esto sobre aquello.

Tambien es notable el siguiente párrafo:

«La libertad degeneraria en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, así en los que mandan y desempeñan funciones públicas, como en los que obedecen y son simplemente súbditos de la nacion española. Es preciso que desaparezca la palabra *irregularidad* del vocabulario convencional con que de algun tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos. Esa denominacion parece encaminada á desvirtuar, á suavizar la naturaleza de actos por su índole punibles y sometidos de lleno á la accion del Código penal. Cuando se vea que al descubrimiento de tales hechos sigue rápidamente la denuncia y el proceso criminal, todo el mundo llamará á las cosas por su nombre, ganando con ello la moralidad pública y el prestigio de los tribuales de justicia.»

No puede negarse que la doctrina contenida en este párrafo es tambien un gran progreso.

Despues de estas ligeras indicaciones, encaminadas á justificar lo que al principio digimos, repetiremos una vez mas que el partido constitucional, en su calidad de partido liberal, y mientras sinceramente practique su credo político, ha de acercarse necesariamente á nuestros ideales, por mas que los restos de doctrinarismo que aún conserva en su seno, le hagan vacilar á cada paso en el camino de la libertad.

Pero dado este criterio, que fatal y necesariamente pesa sobre los partidos autoritarios, creemos que el señor Linares Rivas ha hecho todo lo que podia hacer dentro de un gobierno constitucional.

(De *La Correspondencia Catalana*.)

EL DESPECHO DE LOS CONSERVADORES.

La antigua mayoría canovista de las Cámaras, aquella mayoría que en distintas legislaturas y hasta en distintas Córtes, ha legislado en absoluto creando una legalidad en la que solo puede gobernar su patrono, se ha propuesto hacer imposible el Ministerio actual. Al decir de los periódicos liberales conservadores parece que se abriga el propósito por parte de los miembros

de dicha mayoría, de no asistir á las Cámaras, si el Gobierno se decide á presentar en ellas los presupuestos.

Es decir, que despues de no haber presentado el pasado Gobierno los presupuestos, como podia y debia hacerlo, hoy se pretende hacer imposible este precepto legal, dejando de asistir la mayoría á las sesiones é impidiendo de este modo que estas se celebren.

Esta conducta de los liberales conservadores no tiene explicacion. Es el despecho llevado hasta sus últimos límites. Y sino, digásenos en qué razon es dable justificarla. ¿Por qué esta inquina contra el actual Gobierno? ¿Por qué no participa de sus opiniones? Pues necesario es dar ejempjo de tolerancia, ya que el pais toleró por tanto tiempo á sus reaccionarios enemigos, los liberales-conservadores.

Cuando no fuera mas que por respeto á la régia prerogativa, del que tanto alardean los canovistas, no debieran colocarse en la actitud; casi de rebeldía, con que amenazan á este Gobierno.

Pero despues de todo ¿qué conseguirán con su conducta? Nada, absolutamente.

¿Han creido por ventura los liberales conservadores que el ministerio Sagasta les entregará buenamente el poder, solo para dejar cumplido aquel precepto legal? Seria candidez indisculpable suponerlo así. Por el contrario, la actitud de los canovistas justificará mas y mas la necesidad de disolver las Cámaras, porque demostrado quedará que son estas un obstáculo para el cumplimiento de las leyes. Y vendrán otras Córtes que declararán buena la conducta del Gobierno, no recogiendo aquellos mas que el ridículo.

Persuádanse pues los conservadores de que el despecho es mal consejero y de que su conducta ha de influir poco en la nueva marcha política.

En cartas que acabamos de recibir de Denia se nos dice que el diez y nueve de este mes se celebrará allí un banquete democrático, al que está invitado nuestro respetable amigo D. Lorenzo Fernandez.

Tenemos en todo ello verdadera complacencia y enviamos nuestra felicitacion á los iniciadores del banquete y á los que á él concurran.

Ha sido repuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad en el cargo de inspector de carnes, el profesor veterinario D. José Ferrer y Sarrió.

A instancias de algunos amigos y correligionarios, y por tener gusto en ello, publicamos á continuacion el siguiente brindis que pronunció en el banquete del 5, el consecuente autonomista Sr. Fuster (D. Jaime):

«Señores: Principio mi brindis por saludar á la juventud democrática, que tan poderosamente puede contribuir al triunfo de los comunes ideales que perseguimos, propagados por espacio de tanto tiempo con la mayor virilidad y energía por hombres insignes del antiguo partido; y sigo brindando por la sincera y espontánea union de los partidos democráticos, y brindo doblemente en este sentido, porque considero indispensable la concurrencia y cooperacion de todos ellos, para fundar su propia forma de gobierno y los derechos naturales del hombre.

Ya que por nuestra voluntad nos encontramos reunidos en fraternal banquete, dentro de este templo del arte, testigo fiel de nuestras protestas, os invito á que depongamos nuestras rencillas, si es que existen, y el interés particular, siempre pobre y mezquino, ante el bienestar de todo un pueblo, y el de nuestra amada y desgraciada pátria; juremos sin confundirnos, y cada cual con su propia bandera, reconquistar los derechos individuales y el sufragio universal, fuente y base del derecho comun y desenvolvimiento de las democracias, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas á toda coibicion y falseamiento, y podeis tener la seguridad que aquel que pretenda romper semejante concordia será despreciado como á instrumento de la reaccion; jurémoslo en nombre de tanta víctima de la democracia inmolada al furor de las tiranías, que el mayor culto y veneracion que podemos tributar á su memoria es el de unirnos cordialmente para dar cima á su grandiosa obra, sellada con su propia sangre; imitémosles abrazándonos en santo amor á la libertad, y vereis como por este solo hecho, pronto, muy pronto, reaparecerá pura y radiante, cual nueva aurora de sereno dia, deslumbrando con sus fulgores á sus insensatos enemigos.

Señores: me precio de franco y leal, como regularmente lo son, los que como yo lo deben todo al trabajo, y si os dirijo mi humilde palabra, no es porque sepa que nada me han enseñado, lo debo á la inspiracion que me prestan las ideas que profeso con el mayor entusiasmo, bajo este concepto debo manifestaros que soy federal, y como tal brindo por la autonomía del municipio y de la provincia; pues no comprendo la autonomía del individuo limitada por medio de leyes orgánicas, en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y como á consecuencia defenderé, todo lo que me resta de vida, como lo he hecho por espacio de mas de treinta años, la absoluta soberanía del pueblo en todas sus múltiples manifestaciones.

Y por último, brindo por los demócratas verdaderos de todos matices, y especialmente por los señores Pi y Margall y Estanislao Figueras, que tan señalados servicios tienen prestados á la causa de la libertad, y muchísimos otros, que seria largo enumerar, que como ellos han tenido abnegacion de consagrar toda su vida en pró de las ideas democráticas, nombres queridos que la democracia española nunca podrá olvidar, que por su constancia, sacrificio y bondad de sus ideales, han creado un grande y vigoroso partido, terror de los malos y esperanza de los buenos; tal es y ha sido el imán de estos ideales, que han atraido á la democracia á partidos políticos enteros.

No apuraré el licor que contiene esta copa, sino despues de haber enviado desde aquí, nuestra sincera expresion de cariño á los expatriados señores Salmeron, nuestro buen amigo José Fernando Gonzalez y otros que no recuerdo en este momento, y á D. Manuel Ruiz Zorrilla, que ha merecido y sigue mereciendo nuestra estimacion por su actitud progresiva y decision en la reconquista de las libertades.»

En nuestro ilustrado colega *El Mercantil Valenciano* leemos lo siguiente, que bien merece tenerse en cuenta por *El Graduador*:

«*El Graduador* de Alicante tiene una sospecha que vamos á desvanecer por pura cortesía respondiendo de esta manera al olvido involuntario de los redactores de nuestro colega, que no se acordaron de devolver á los representantes de la prensa de Madrid y Valencia la visita que estos hicieron á la redaccion del diario posibilista durante su corta estancia en Alicante, conducta que por cierto y afortunadamente no imitaron los demás periodistas de aquella culta ciudad.

El colega no sabe si los cuatro telégramas que publicó *El Mercantil Valenciano* en el número correspondiente al dia 6 del corriente mes, fechados en Alicante el 5, nos fueron trasmitidos por el hilo telegráfico ó vinieron por el correo. Puede el colega preguntar en las oficinas de Telégrafos y en ella le dirán á que horas del dia 5 los entregó nuestro representante y de cuantas palabras constaba cada uno de aquellos cuatro telégramas y si no quiere molestarse y tanto le importa averiguar la verdad, dígalo y le serán remitidos en carta certificada para que se convenza de que hay en el mundo sospechas inocentes y dudas impropias de hombres serios y formales.»

Al almuerzo que dió nuestro querido amigo y paisano D. José Ramos y Aguilar, á los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, fueron invitados tambien, segun manifestábamos en telégrama del 5, los Sres. Escoriaza y Ruiz del Arbol, primo del Sr. Zorrilla.

Al final del almuerzo vinieron los brindis, que fueron entusiastas segun nos participa nuestro correligionario el Sr. Ramos, en carta fechada en Paris el dia 9.

En ella nos participa tambien la brillante reunion que tuvo lugar el dia 7 en casa del banquero D. Salvador Lopez, y á la cual fué presentado nuestro jóven amigo por el Sr. Ruiz Zorrilla, que tambien tuvo la atencion de obsequiarlo con un almuerzo el jueves último.

A la reunion citada asistieron los Sres. Ruiz Zorrilla, Ruiz del Arbol y otros hombres notables españoles y franceses, además de las notabilidades artísticas Sres. Tamberlick, Sarazate y Tragó, que amenizaron el acto tocando y cantando varias piezas musicales que fueron muy celebradas.

Ayer firmó el Sr. Gobernador el nombramiento de Alcalde de Villena, á favor de D. Victoriano Lopez; por dimision del que lo era Sr. Hurtado Andrés.

Con motivo del reconocimiento de Princesa de Asturias, la banda *La Lira* recorrió ayer las calles de la ciudad, tocando piezas escojidas.

El tema de la benevolencia de los demócratas para con el gobierno, continúa siendo esplotado por los reaccionarios de todos los linajes. Los amigos de Cánovas y Romero Robledo dicen que se trata de anular los elementos que hasta hoy han dado vida y fuerza al trono y que en cambio se dá alas á la democracia. *El Cronista* afirma que la situacion política actual no podrá menos de seguir la triste suerte que le preparan los aplausos de los republicanos, sino hay en el gobierno hombres de buena fé que adviertan el peligro y le conjuren, encauzando la política como lo estuvo en los últimos seis años. Esto es lisa y llanamente pedir la tiranía en ódio á la democracia. *El Estandarte* y *El Diario Español* se distinguen mucho en esta tarea. Por otra parte; el empeño de los conservadores no merece llamar la atencion de los políticos sérios. Los republicanos son benévolos con el actual gabinete, porque concede alguna libertad al pais, del mismo modo que los carlistas fueron benévolos con la situacion caida, porque realizaba su ideal de tiranía y opresion. *El Tiempo*, uno de los periódicos que gritan mas desaforadamente estos dias, se asocia á la obra de sus colegas, y pide á voz en cuello que caiga el gabinete, porque está llevando al pais al borde del abismo. Risa y nada mas merecen estas jeremiadas y vociferaciones de los canovistas que no hablan mas que por despecho.

Por la Administracion económica de la provincia se ha circulado órden á todas sus dependencias, para que se admitan en los cambios toda clase de monedas, tanto las lisas ó borrosas como las agujereadas.

Despues de esta órden, que era de esperar para evitar los conflictos á que dió lugar la que en contrario anteriormente se habia dado, con notoria falta de justicia, esperamos que el público no pondrá obstáculos para su admision, imitando así el buen sentido de la Administracion.

Ahora solo falta que dicha clase de moneda se recoja y se reacuñe antes que dé lugar á nuevos conflictos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 8 de Marzo de 1881.

Sr. Director de La Union Democrática.

Muy señor mio:

Algunos periódicos discuten, por anticipado, si las futuras Córtes tendrán en su primer legislatura ó periodo el carácter de constituyentes, para variar la parte mas esencial del eléctico código fundamental de 1876 y cambiar por otras leyes complementarias existentes. La diszcusion me parece ociosa hoy por hoy, toda vez que el horizonte aun no se despeja y no se sabe si podrá tirar el ministerio actual, sin tropezar en ciertas esferas, hasta llegar á normalizar su marcha, mediante el concurso de las Córtes. Hoy un periódico canovista dice con singular desenfado, que muy en breve tendrá Sagasta que retirarse á la vida privada á llorar numerosos desengaños y que hasta Martinez Campos quedará cesante, por el fracaso de la actual política. Por mas que esto debe tomarse como la manifestacion del despecho, hay otros antecedentes para suponer que las esperanzas de los canovistas tienen cierta base contra la cual pudiera muy bien estrecharse la política liberal del ministerio Sagasta.

Para los demócratas continúa siendo indudable que la situacion empieza á luchar con obstáculos que han tenido su precedente en otros periodos de nuestra historia contemporánea y que determinaron la rápida caida de los progresistas cuando aun no habian tenido tiempo de perfeccionar el organismo político.

Y esos obstáculos que entonces arrancaron de la mas tenaz resistencia al ámplio espíritu liberal, con el que se transigia en apariencias solo en muy críticos momentos, cuando los conflictos eran inminentes, pudieran tambien ahora reconocer la misma causa.

Hé aquí lo que con este motivo dice un periódico democrático:

«Se encuentra el gobierno en situacion verdaderamente difícil, y tanto más cuanto que su energía parece dormida ó encadenada por un cúmulo de miramientos y de atenciones, hácia el régimen conservador.

Contando con las poderosas razones de las bayonetas de Sagunto, con la confianza del rey, y sin otra constitucion que la interna, el Sr. Cánovas, por medio de decretos, hizo tabla rasa de la revolucion de Setiembre, disolvió la familia, entregó al favor la administracion de justicia, fundó la intolerancia religiosa; amordazó á la prensa, proscribió á los partidos que no reconocieron el hecho de Sagunto, arrojó la ciencia y á sus maestros de las universidades, y estableció un régimen, en una palabra, digno de Fernando VII.

Ahora bien; ¿cuenta el Sr. Sagasta con el apoyo de las bayonetas de la restauracion? ¿Tiene la confianza de la corona? ¿Está vigente la Constitucion de 1876 ó la interna? ¿Puede tran-

sigir con el régimen conservador? Y en fin ¿tiene desarrollado el instinto de conservacion?

Pues si cuenta y tiene todo eso ¿por qué no imita á su antecesor destruyendo su obra con la rapidez que el caso requiere y la opinion exije?

X.

GACETILLAS.

La muerte en los lábios.—Con una concurrencia numerosa y escogida, se estrenó anoche en el teatro Español este drama de D. José Echegaray y que por las noticias que se tenian estaba llamado á despertar el interés del público, tanto por sus situaciones altamente dramáticas, como por la lucha de pasiones y afectos encontrados que en el curso de la obra se desarrollan.

La impresion que produce es aterradora, pues no se concibe en la actualidad que existiera una época en que se llevase á cabo tanta crueldad, por una cosa que hoy autorizan todos los códigos del mundo civilizado.

Esto que acusa un gran progreso en la marcha de la humanidad, deja en el ánimo un consuelo inefable, al pensar que si bien no hemos llegado al último límite de la perfeccion, algo hemos conseguido desde el momento en que abriéndose paso las ideas de fraternidad, van desapareciendo, á pasos agigantados, todos los obstáculos que se oponian al progreso humano, sacrificado por los que á toda costa sostenian el error de las tinieblas, contra la verdad deslumbradora.

El éxito que obtuvo su desempeño fué inmejorable, y el Sr. Delgado en particular, nos presentó un Walter como puede hacerlo un artista de sus condiciones; los demás contribuyeron al mejor resultado de la obra.

Otro drama en el mar.—Una barca pescadora de la matrícula de Barcelona, tripulada por seis hombres, salió el mártes de Carnaval á la madrugada, con rumbo á la costa de Poniente, y no habia recorrido aun doce millas cuando una ráfaga de viento la puso quilla al sol. Despues de grandes esfuerzos, los náufragos lograron poner á flote su casi destrozada barquilla. Entre tanto, las olas barrian la cubierta, y los pescadores tuvieron que amarrarse fuertemente á fin de no ser lanzados al agua por el ímpetu del oleaje y la furia del viento. Todo fué en vano; pues bien pronto murieron tres de los tripulantes, á quienes no tardó en seguir otro.

Los restantes, imposibilitados de hacer toda maniobra, agotadas sus fuerzas, sin poder luchar contra los elementos, se dejaron arrastrar por la corriente, durante todo el dia. Ya de noche fueron avistados por un buque de vela, que no les prestó el menor auxilio, á pesar de los gritos de ¡socorro! que lanzaban.

En situacion tan horrible, y perdida toda esperanza de vida, trascurrió la noche y parte del dia siguiente, hasta que por fin una goleta norte-americana recogió á los infelices náufragos y los condujo hasta unas seis millas de Sitges, donde fueron generosamente socorridos.

Buena ocasion.—Por convenirle á su dueño se vende por un precio equitativo, la estanteria cerrada con hojas de cristales, mostrador y escaparates de la tienda de Francisco Candela, situada en la calle de Labradores núm. 8, y cuyo establecimiento se traslada á la de Mendez Nuñez.

En el mismo establecimiento se darán cuantos pormenores se pidan referentes al objeto.

Consulta médica-dosimétrica.—A cargo de D. Jaime Garau.

Se ha trasladado calle de Labradores, 25, segundo derecha. Horas de 11 á 1.

Nueva tienda.—Acaba de abrirse al público un nuevo establecimiento de ropas en la calle Mayor 34, al lado de «La Valenciana.»

En el mismo se hallan á la venta géneros de gran novedad y precios sumamente equitativos. Mayor, 34.

Modista francesa.—Calle de Calatrava 7, segundo.

Mesdames Pallás y compañía tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un taller de modas, donde las señoras podrán servirse de cuanto deseen, así como de ropa blanca y en especialidad en trajes para niños y camisas para caballeros; todo perfectamente concluido segun los adelantos de la moda del dia.

AVISO.—Los diarios de modas de Paris son á la disposicion de las señoras.

Venta.—Se vende por un precio muy barato un bonito y elegante piano, recibido hace poco tiempo de la fábrrica de los Sres. Boisselot Fils y Compañía de Marsella.

Para más pormenores, dirigirse calle Mayor, núm. 20, pañeria.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Se prohibe que en las tardes de los dias festivos transiten y permanezcan carruajes en el muelle de costa; permitiéndose en los otros dias el tránsito; pero de ningun modo la permanencia en dicho sitio de los de lujo, coches y tartanas de alquiler y demás carruajes que no tengan que efectuar carga ó descarga en el mismo.

Alicante 9 de Marzo de 1881.—El alcalde, *Cárlos Chorro.*

Don Carlos Chorro Zaragoza, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que habiendo dejado de presentarse á la revision de los reemplazos de 1879 y 1880 algunos de los mozos interesados en los mismos, se les señala para su presentacion el jueves próximo 17 del actual á las diez de su mañana, en la inteligencia de que si no comparecen ante el Ayuntamiento en dicho dia con los documentos justificativos de las exenciones que propusieron, se les declarará definitivamente soldados.

Alicante 12 de Marzo 1881.—El alcalde, Carlos Chorro.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy, el drama en tres actos, *La muerte en los lábios.*—La pieza en un acto, *Cuatre comics de ocasió.*

A las 8 y media   Entrada general, 3 rs.

A las 3 y media, la comedia en dos actos, *Una sogra de castañola.*—La pieza en un acto, *Echar la llave.*—La pieza en un acto, *El tio de fora.*

Entrada general, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile público, de 11 á 4 de la madrugada.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fabrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aqui sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA
DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Dr. Morales*.—Carretas, 39, principal.—Madrid.



FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Todas laspersonas que gusten honrar con su confianza esta Oficina de Farmacia, además del esmero, calidad y economia que por tanto tiempo tiene acreditados, encontrarán un completo surtido de varios artículos y medicamentos, tanto nacionales como extranjeros, cuya legitimidad se garantiza y entre ellos los que á continuacion se expresan:

Aguas minero-medicinales naturales.

Agua de Vichy.
Id. de Vals.
Id. de Panticosa.
Id. de Aguas-Buenas.
Id. de La Puda de Monserrat.
Id. de Hunyadi János.

Se preparan, además, toda clase de aguas minerales artificiales que se deseen.

Jarabes medicinales y depurativos.

Rob depurativo de Laffecteur.
Id id. de *Bellido*.
Id. de Ricord del Dr. Andreu.
Jarabe de Zarzaparrilla.
Id. id. Yodurado.

Jarabes refrescantes y de recreo.

Jarabe de Cidra.
Id. de Limon.
Id. de Fresa.
Id. de Frambuesa.
Id. de Grosella.
Id. de Naranja.

Y toda clase de Jarabes refrescantes en general.

Jarabes especiales.

Jarabe de Corteza de naranja de Laroze.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. de Laroze al Bromuro potásico
Id. id. id. de *Bellido*
Id. id. al Protoyoduro de hierro.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. de quina ferruginoso de Grimault.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. de Fosfato de hierro de Leras.
Id. de Clorhidrofosfato de cal de *Bellido*
Id. de Digital de Labelonye.
Id. de Hipofosfito de cal de Grimault.

Artículos diversos.

Biberones de varias formas para lactar los niños.

Tetinas-biberon muy útiles para la curacion de los pechos.

Tiraleches de varios modelos.

Pezoneras de boj, goma blanca, teta de vaca y otras.

Fajas hipogástricas y corsés ventrales, de goma, tejido de goma, tisú y goma, con ó sin ballenas, y de varios modelos.

Bragueros dobles y sencillos, de Burat, Cremaller y otros.

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triangulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robiones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESPAÑOLA.
Compañia de Seguros Marítimos, la mas antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,
SUCESOR DE RAFAEL ABAT,
San Francisco, núm. 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 4 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc.. etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.
Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas —Cepillos todas clases —Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—-Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Ilang.—Colonias.—Aguas.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.